DIALOGO SOCIAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

El 7 de septiembre los sindicatos CCOO Y UGT presentaron al Gobierno una declaración conjunta para el Diálogo Social en las Administraciones Públicas, un documento elaborado para su desarrollo en la Mesa del Diálogo Social para las Administraciones Públicas.

Los tres ejes fundamentales sobre los que gira son: unas retribuciones que aseguren que en ningún caso haya pérdida de poder adquisitivo en los próximos tres años, para los más de 2,5 millones de empleados públicos; la apuesta por la modernización de las Administraciones Públicas, a través del impulso al desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) ; y propuestas que garanticen el empleo público y de calidad de los servicios prestados por las administraciones, para evitar pérdidas de empleo, que acabarían conduciendo a la privatización y externalización de los servicios públicos, entre estas propuestas están las de consolidación de empleo dirigidas a fomentar la estabilidad en el empleo público y la reducción de las tasas de temporalidad.

Aplicar al conjunto de empleados públicos lo regulado en la Ley General de Seguridad Social para la jubilación flexible y anticipada parcial, y estudiar los criterios esenciales para el establecimiento de un plan de jubilación anticipada para colectivos específicos, teniendo en cuenta las necesidades de las Administraciones Públicas y los derechos de los empleados públicos.

El 10 de septiembre, se constituyó la Mesa de Diálogo Social en la Función Pública con presencia de una representación de la Administración del Estado y presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, Mª Teresa Fernández de la Vega. Por la parte sindical representantes del Área Pública de CCOO (Federación de Servicios a la Ciudadanía, Federación de Enseñanza y Federación de Sanidad) y por UGT (Federación de Servicios Públicos y Federación de Enseñanza) y CSI-CSIF.

La Vicepresidenta en su intervención explicó el contexto de crisis económica, la apuesta por una Administración más eficiente y eficaz al servicio de la ciudadanía, el papel de liderazgo que el sector público en general y las Administraciones Públicas en particular, deberían jugar en el cambio del modelo productivo y la salida de la crisis y propuso un acuerdo estable de legislatura a tres años 2010-2012 sobre tres pilares: el retributivo, el empleo vinculado a formación y cualificación profesional y el desarrollo del EBEP, como instrumento para la modernización de las Administraciones Públicas.

En cuanto a contenidos, confirmó que por parte de la Administración, trataría de dar respuestas al documento conjunto presentado el día 7 de septiembre por CCOO y UGT, al que se adherido en lo fundamental CSI-CSIF., adelantando que el Gobierno acepta que los empleados públicos mantengan su poder adquisitivo en los próximos tres años, buscando la combinación de incrementos moderados al inicio y la inclusión en el tercer año (2012) de la recuperación de lo que se pudiera perder. Aunque no se concretaron cifras pese a que en el documento se había planteado un incremento del 1% para 2010.

C/. Lope de Vega, 38 1ª planta
28014 Madrid
Tel.: 91 536 87 16
Fax: 91 536 53 41
carmen.manchon@fsc.ccoo.es

Por parte de CCOO se planteó la coincidencia en el análisis sobre la profundidad de la crisis, pero matizando que los salarios no eran una de las causas de la misma. Voluntad de lanzar un mensaje a la sociedad sobre el valor del Diálogo Social en la Función Pública, frente a la ruptura del mismo en el sector privado por decisión estratégica de CEOE. Valoración y reivindicación del papel de los sindicatos en la salida de la crisis como factor determinante.

Apostar por el escenario de Diálogo Social con un Gobierno que, al contrario que los del PP, está demostrando que cumple los compromisos en materia de empleados públicos respecto a cuestiones como el EBEP, el Plan Concilia o las mejoras retributivas de los últimos ejercicios, entre otras.

Necesidad de aprovechar esta oportunidad para desarrollar un Diálogo Social extendido, ampliando el ámbito del mismo al conjunto de las administraciones públicas, vinculando para ello a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

En cuanto a la manifestación de la Vicepresidenta respecto al poder adquisitivo, demostrar nuestra satisfacción pero reservar la valoración definitiva hasta conocer concretamente la oferta de incremento para 2010 y, sobre todo, el tenor del mecanismo de recuperación.

Por último se hizo referencia a la necesidad de que la Administración juegue un papel determinante en la salida de la crisis, incorporando en la Ley de Economía sostenible aquellas cuestiones que ayuden al cambio de modelo, como el papel motor en el impulso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en el empleo de calidad reduciendo las tasas de temporalidad o la reducción efectiva de las plazas de pago a las empresas que prestan servicios a las distintas Administraciones Públicas.

La reunión finalizó estableciendo un mecanismo de trabajo en corto, medio y largo plazo:

En el corto, hasta alcanzar un Acuerdo, se desarrollará con reuniones técnicas que vayan elaborando y cerrando los textos del posible Acuerdo, combinada con reuniones de negociación en la Mesa con el objetivo de poder culminar en los próximos días. Un Acuerdo que una vez alcanzado en el ámbito del Diálogo Social en las Administraciones Públicas, se trasladaría con carácter inmediato a la Mesa General de las Administraciones Públicas para su debate y aprobación, ya que el Gobierno tendría que aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la reunión del Consejo de Ministros del 25 de septiembre.

En el medio y largo plazo, se establecería un calendario de las materias a desarrollar y la definición de los ámbitos y las mesas de trabajo en las que se desarrollarán.

C/. Lope de Vega, 38 1ª planta
28014 Madrid
Tel.: 91 536 87 16
Fax: 91 536 53 41
carmen.manchon@fsc.ccoo.es